



RESOLUCIÓN CS N° 607 - 19

2019 "Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

Avellaneda, 16 DIC 2019

VISTO:

El Expediente N°1269/2019, la Resolución C.S. N°590/2019, y



CONSIDERANDO:

Que la Resolución C.S. N°590/2019 crea el "Instituto de Estudios del Conurbano Bonaerense" de la Universidad Nacional de Avellaneda con dependencia directa de Rectorado.

Que según lo discutido en la LXXVII° Sesión Ordinaria del Consejo Superior, se aprobó la creación del Instituto otorgándole en forma provisoria el nombre de "Instituto de Estudios del Conurbano Bonaerense" quedando pendiente establecer el nombre definitivo que cuente con el consenso de todos los consejeros superiores.

Que habiéndose dado la consecuente discusión y propuesta de análisis del nombre del Instituto corresponde establecer formalmente el nombre definitivo de mismo como "Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda (IPOPUP)".

Que la presente Resolución se dicta de conformidad con lo establecido en el art. 39 del Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



2019 "Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

**ARTÍCULO N°1:** Rectificar el artículo n°1 de la Resolución C.S. N°590/2019 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO N°1: Crear el "Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda (IPOPUP)", con dependencia directa de Rectorado".*

**ARTÍCULO N°2:** Regístrese, Comuníquese al Sr. Rector, a la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica, a la Secretaría de Consejo Superior y a todas las dependencias de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°:

607 - 19

  
Dr. Ariel Somoza Barón  
Secretario de Consejo Superior  
Universidad Nacional de Avellaneda

  
Ing. JORGE F. GALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA